

C O N C E J O M U N I C I P A L

14º SESION ORDINARIA

Con fecha, 21 de Junio de 2001 y siendo las 15:07 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco con la asistencia de los Concejales Sra. Minelba Soto Quezada y los Sres. Manuel González Abuter, Jaime Quilodrán Acuña, Demiterio Aranguiz Riquelme, Patricio Aedo Rizzo. Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

1.- A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la comunidad, acto seguido da a conocer la siguiente Tabla a tratar:

- LECTURA Y APROBACION ACTA
SESION Nº 12 Y 13
- CORRESPONDENCIA
- INFORME DEL ALCALDE
- INFORME COMISIONES
- MODIFICACION PRESUPUESTARIA
AREA MUNICIPAL
AREA SALUD
- SUBVENCION JUNTA DE VECINOS ISABEL RIQUELME
- VARIOS

El Sr. Alcalde pone en discusión las siguientes Actas:

- Sesión Extraordinaria Nº 12 de fecha 18 MAY 2001, aprobada sin observaciones.
- Sesión Ordinaria Nº 13 de fecha 07 JUN 2001, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia despachada

No hay.

b) Correspondencia recibida

b.1) Fax U.P.P. Nº 35 de fecha 20 JUN 2001 del Coordinador Unidad de Programas y Proyectos Bio Bio mediante el cual se invita a participar al Sr. Alcalde, Concejales y Funcionarios a una jornada de capacitación sobre los Procesos Administrativos del F.N.D.R. orientado a las unidades técnicas que ejecutan proyectos financiados con el Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

b.2) Carta dirigida al Alcalde y Concejales, firmada por setenta y seis vecinos de Las Canteras la cual en su parte principal expone:

" Estimadas Autoridades, creemos que el Padre Fernando se merece un justo homenaje y nos permitimos solicitar que una calle de Quilleco y una calle de Las Canteras lleven su nombre, para que se

recuerde siempre el nombre del Padre Fernando Garrido, especialmente para las generaciones jóvenes Quillecanos. Respetuosamente proponemos el cambio de nombre de la calle Bascur de Quilleco y la calle Diego Portales de Canteras".

b.3) Solicitud de subvención proyecto "El buen Samaritano" de la Iglesia Evangélica Bautista, ubicada en Barros Arana s/n Quilleco, el propósito fundamental es atender una población de 50 niños, a quienes se les dará desayuno los días de la actividad dominical, como también trasladarlos desde la Población San Lorencito al lugar del Templo.

La Subvención solicitada es por un monto de \$ 223.200.- (Doscientos veintitrés mil doscientos pesos).

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

a) Se realizó la licitación para la construcción de veredas zarpas y soleras en la localidad en Villa Mercedes, por diez millones de pesos.

b) El Jefe DAEM hizo un detallado informe sobre la actual situación financiera del Departamento de Educación, el que dice lo siguiente:

Primero: al hacer un análisis de la tendencia financiera del DAEM del periodo 1996-2000 se observa una situación financiera que muestra superávit, tal realidad permitió realizar una gestión administrativa en el área de inversión del sistema, pero se pronosticaba que esta tendencia no iba a perdurar para siempre, por el aumento significativo de los gastos del sistema en los rubros de personal y funcionamiento que se explica por una mayor oferta educativa a los alumnos (computación, carrera técnica, perfeccionamiento docente, etc.)

Segundo: al diseñar el PADEM 2001 se procede a diagnosticar las necesidades de los establecimientos por prioridad, para formular un conjunto de proyectos de mantenimiento e inversión del sistema, para lo cual se considera el financiamiento que proviene en su mayoría de la subvención educacional, cuyo ingreso se calcula por la asistencia media de nuestros alumnos, para el cálculo se considera la matrícula proyectada que envían los colegios municipales de la comuna.

Al comparar la matrícula proyectada por los colegios, con la matrícula real del boletín de subvenciones del mes de abril, se observa una matrícula menos de 154 alumnos en el sistema. Para explicar estas diferencias se pueden considerar las siguientes razones: la competencia de privados y la deficiente proyección de los alumnos de los colegios. También se ha producido una disminución de los ingresos por la menor subvención de internado, debido a que los alumnos de los sectores rurales no pueden llegar a los internados el día domingo.

La menor matrícula comunal está teniendo una incidencia en los menores ingresos que recibe el sistema de educación mensualmente. Al hacer una análisis de los ingresos y gastos hasta el mes de mayo se observa un pequeño déficit, lo cual es explicado por la falta de subvención del cuarto medio T-P y el Pre-Kinder. Tal situación se regulariza en el mes de junio, con lo cual se podría llegar a un equilibrio financiero del sistema.

Tercero: al hacer una análisis del presupuesto inicial se disponía de \$ 28.391.000.- los cuales fueron siendo gastados gradualmente de enero a junio en programas de mantenimiento e inversión contemplados del el PADEM 2001, sin embargo, al monitorear los programas ejecutados se puede observar las siguientes conclusiones:

- El presupuesto de mantenimiento y mejoramiento de los edificios se ha ejecutado en un 89% del presupuesto inicial.
- Con respecto a programas no presupuestados en el PADEM tenemos un gasto de \$ 12.785.595.-, estos programas ejecutados se tuvieron que realizar debido a las necesidades emergentes planteadas por los colegios, Departamento de Higiene Ambiental del Servicio Salud Bío Bío y la Municipalidad.
- Para poder financiar la ejecución de estos programas hasta la fecha, el saldo inicial de caja permitió todos estos programas.

Cuarto: otro análisis importante de considerar para ver en su real dimensión la situación financiera del D.A.E.M., se refiere al gasto en personal, que este último tiempo ha tenido un fuerte aumento debido a las siguientes razones:

- Aumento de la remuneraciones del personal no docente.
- Aumento de la dotación de personal docente y no docente.
- Aumento de las asignaciones de perfeccionamiento al personal docente por ley. Los ingresos por este concepto son menores a los pagados mensualmente, tal situación fue comunicada por el Ministerio de Educación a todos los alcaldes del país.
- Aumento de la experiencia del personal (bienios)

CONCLUSIONES FINALES

a) El sistema comunal de educación permanece en un estado de equilibrio financiero debido a las gestiones administrativas llevadas por esta jefatura previamente, de lo contrario habría un mayor déficit, pero para mantener esta situación se requiere seguir tomando las medidas en el presente y hacer un ajuste de personal en el próximo PADEM.

b) La elaboración del presupuesto es un indicador de gestión que se estima a partir de datos que entregan los colegios, por lo tanto, pueden producirse desviaciones en su cálculo inicial, sin embargo, estas experiencias deberían permitir ser un poco más riguroso con los datos. Pero de igual forma se puede producir diferencias de estimaciones de presupuesto.

c) Otras consideraciones que afecta el presupuesto del Departamento de Educación se refiere al aumento sostenido y creciente del gasto del sistema tanto en personal y mantenimiento. Este aumento se produce por una mayor oferta educativa de los colegios que se traduce en una mayor cantidad de equipos, instalaciones e infraestructura.

d) Con respecto al PADEM 2001 se necesita tomar algunas decisiones con relación de los programas que faltan por ejecutar.

e) También se hace necesario efectuar un riguroso control de gastos del sistema, para bajar los costos de mantenimiento, para lo cual se procederá a supervisar a los colegios en el uso de los consumos básicos.

Terminada la lectura del informe el Sr. Alcalde indica que han habido algunos gastos que no estaban considerados en el PADEM, uno de ellos es la reparación del internado que fue informado al Concejo en su oportunidad, además se informa que al modernizarse el sistema con nuevos equipos se han incrementado los gastos en consumos básicos, mantención y reparaciones. Por otro lado ha disminuido la subvención por internado debido a que los alumnos no pueden llegar el día domingo. También hay que considerar que se proyectaron mayores ingresos en base a la matrícula que proyectaron los propios colegios la cual fue de 150 alumnos mas que los que se tienen actualmente.

La finalidad de esto es que el Concejo este informado de la realidad financiera del Departamento de Educación, porque es probable que tengamos que dejar de hacer algunos proyectos para traspasar recursos a educación, en todo caso nosotros no estamos con un problema deficitario, sino que nosotros estamos dejando de invertir tal como estaba proyectado. Esta información también nos sirve para cuando tengamos que ver el PADEM del próximo año el cual debemos hacerlo mas aterrizado.

4.- CUENTA DE COMISIONES

No Hay.

5.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

I.- El Sr. Alcalde solicita acuerdo del H. Concejo Municipal para efectuar traspaso en gastos de "Subtítulos a Subtítulos o a sus Item y creación cuando corresponda":

SUBT.	ITEM	ASIGN.	DENOMINACION	VALORES
31	52		TERRENOS Y EDIFICIOS	\$ 500.000.-
31	68	007	CONSTRUCCION DE JUEGOS INFANTILES EN RECINTOS MUNICIPALES DE LA COMUNA	\$ 1.500.000.-
TOTAL DISMINUCION EN GASTOS				\$ 2.000.000.-

31	68	021	SERVICIO PRODESAR QUILLECO	\$ 2.000.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS				\$ 2.000.000.-

A continuación el Sr. Alcalde complementa la solicitud indicando que esta modificación permite provisionar, una parte de los recursos, para cancelar gastos que demanda el Servicio Prodesal Quilleco.

Sr. González consulta si el Prodesal contempla la contratación de personal, tanto técnico u otro, para su ejecución.

Sr. Alcalde nosotros firmamos un convenio con INDAP, el cual dice que en común acuerdo se tienen que realizar las contrataciones de personal, INDAP da las directrices del personal que se tienen que contratar y las personas que se van a contratar tienen que ser en común acuerdo INDAP-Municipalidad.

El equipo que se tiene que contratar es un Ingeniero Agrónomo, dos técnicos y una secretaria.

Como este fue un proyecto que empezó hace más de cuatro años, siempre estuvo FUNDEB ayudándonos con este proyecto y fue en definitiva la institución que nos elaboró el proyecto que presentamos a INDAP, es más FUNDEB estaba trabajando en la comuna, INDAP le daba unos bonos para que atendiera sesenta personas y trabajaba con un técnico y un Ingeniero Agrónomo.

Nosotros tuvimos todas las conversaciones con INDAP y la idea era desarrollar el programa contratando a FUNDEB, pero realizadas las consultas en contraloría se llegó a la conclusión que no se podía hacer una contratación directa, sino que había que hacer una licitación, por tal razón se tomó la decisión de que la municipalidad contratara el equipo y desarrollara directamente el servicio PRODESAL, con esto FUNDEB se queda sin trabajo en la comuna, por esa razón INDAP sugirió que se contratara el mismo equipo, para que el trabajo realizado en años anteriores no quedara inconcluso.

Este Servicio recién partió ayer con el personal que la Municipalidad contrató fue en común acuerdo con INDAP.

REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL HONORABLE CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ASISTENTES ACUERDA APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.

II.- El Sr. Alcalde solicita acuerdo del H. Concejo Municipal para modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos 2001 del Servicio incorporado Area Salud, por aumento de Ingresos y Gastos no considerados en el Presupuesto Inicial:

SUBT.	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO EN M\$
<u>I N G R E S O S</u>				
01	12		OTROS	2.441.-
06	21		OTRAS	1.159.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS				M\$ 3.599.-

<u>G A S T O S</u>				
21	30		GASTO EN PERSONAL ADCRITO A ESTAB.	
		1	REMUNERACION LIQUIDA	1.502.-
		6	OTROS GASTOS EN PERSONAL	640.-
21	31		GASTO EN PERSONAL ADMINISTRATIVO	
		1	REMUNERACION LIQUIDA	16.-
26			FUNCIONAMIENTO	1.441.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS				M\$ 3.599.-

A continuación el Sr. Alcalde complementa la solicitud indicando que esta modificación se produce por ingresos por licencias médicas y por el bono de escolaridad, ingresos que necesariamente fueron distribuidos en gasto de personal y de funcionamiento.

REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL HONORABLE CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ASISTENTES ACUERDA APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.

ACUERDO N° 58/2001

6.- SUBVENCION A JUNTA DE VECINOS ISABEL RIQUELME

El Sr. Alcalde presenta al Concejo, para su aprobación, la solicitud de Subvención de la Junta de Vecinos N°2 Isabel Riquelme de Canteras la cual tiene por objeto atender la emergencia sanitaria, debido a que la fosa séptica receptora del alcantarillado se encuentra totalmente colapsada, lo que produce que las aguas servidas no escurren, se devuelven a las cámaras de registro de las viviendas afectadas, teniendo que canalizar estas aguas a la vereda.

En atención a que la solución a este problema es realizar la limpieza de la fosa séptica, se necesitan extraer diez camionadas de cinco mil litros cada una a un valor de \$ 15.000.- mas iva, por camionada.

Analizado el tema, el H. Concejo por la unanimidad de sus miembros acuerda otorgar una subvención de \$ 177.000.- (ciento setenta y siete mil pesos) a la Junta de Vecinos N°2 Isabel Riquelme de Canteras, para realizar la limpieza de la fosa séptica mediante la extracción de diez camionadas de cinco mil litros cada una.

ACUERDO N° 59/2001

7.- VARIOS

a) Sr. Alcalde

El Sr. Alcalde presenta al Concejo, para su aprobación, las solicitudes de Subvención de las organizaciones que se indican para los objetivos que se señalan:

- a.1) ORGANIZACION : FUNDACION SACOGE LOS ANGELES
MONTO : \$ 300.000.-
OBJETIVO : LOGRAR EL BIENESTAR DE SEIS NIÑOS DE QUILLECO.
- a.2) ORGANIZACION : CLUB DE RODEO QUILLECO
MONTO : \$ 350.000.-
OBJETIVO : MANTENCION RECINTO MEDIALUNA DE QUILLECO.
- a.3) ORGANIZACION : EJERCITO DE CHILE (SAN LORENCITO)
MONTO : \$ 500.000.-
OBJETIVO : CONSTRUCCION DE TEMPLO
- a.4) ORGANIZACION : SOCIEDAD CHILENA DE LA HEMOFILIA
MONTO : \$ 500.000.-
OBJETIVO : COMPRA DE MEDICAMENTOS DE PACIENTES.
- a.5) ORGANIZACION : CARABINEROS RETEN CANTERAS
MONTO : \$ 250.000.-
OBJETIVO : AMPLIACION COCINA Y REPARACION CASA FISCAL.
- a.6) ORGANIZACION : PATRONATO DE REOS
MONTO : NO SE ESTIPULA.-
OBJETIVO : PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DEL AÑO.
- a.7) ORGANIZACION : CARABINEROS RETEN CANTERAS
MONTO : \$ 140.000.-
OBJETIVO : COMPRA DE NEUMATICOS A VEHICULO POLICIAL Y REPARACION DE CUARTEL.
- a.8) ORGANIZACION : IGLESIA EVANGELICA BAUTISTA
MONTO : \$ 223.200.-
OBJETIVO : ATENDER UNA POBLACION DE 50 NIÑOS A QUIENES SE LES DARA DESAYUNO LOS DIAS DE LA ACTIVIDAD DOMINICAL COMO TAMBIEN TRASLADO DESDE LA POBLACION SAN LORENCITO AL LUGAR DEL TEMPLO.

1° Considerando cada uno de los motivos que justifican las solicitudes de las organizaciones: Iglesia Ejercito de Chile de San Lorencito, Iglesia Evangélica Bautista y Carabineros de Chile Reten Canteras, el H. Concejo por la unanimidad de sus miembros acuerda otorgar una subvención municipal a cada una de estas organizaciones en los montos que se señalan:

- | | |
|---|--------------|
| 1.- IGLESIA EJERCITO DE CHILE SAN LORENCITO | \$ 250.000.- |
| 2.- IGLESIA EVANGELICA BAUTISTA | \$ 200.000.- |
| 3.- CARABINEROS DE CHILE RETEN CANTERAS | \$ 250.000.- |
| 4.- CARABINEROS DE CHILE RETEN CANTERAS | \$ 140.000.- |

ACUERDO N° 60/2001

2° Analizada la solicitud presentada por el Club de Rodeo de Quilleco se proponen dos montos: \$ 200.000.- y \$ 300.000.- sometido a votación, por el monto de \$ 200.000.- votan los Concejales Soto, González, Quilodrán, Aranguiz y Aedo por el monto de \$300.000.- vota el Sr. Rioseco.

Verificada la votación, el H. Concejo, por mayoría de cinco votos a uno, acuerda otorgar una subvención municipal al Club de Rodeo Quilleco de \$ 200.000.- (Doscientos mil pesos), para mantención recinto medialuna de Quilleco.

ACUERDO N° 61/2001

3° Analizada la solicitud presentada por Patronato de Reos se proponen dos alternativas: no otorgar subvención o bien otorgar un monto de \$ 100.000.-, sometido a votación, por el monto de \$ 100.000.- votan los Concejales Soto, González y Aranguiz, por la alternativa de no otorgar subvención votan los Sres. Rioseco, Aedo y Quilodrán.

Verificada la votación y habiendose registrado empate el tema deberá votarse en la próxima sesión.

4° Analizada la solicitud presentada por SACOGE Los Angeles, también se proponen dos alternativas: no otorgar subvención o bien otorgar un monto de \$ 100.000.-, sometido a votación, por el monto de \$ 100.000.- votan los Concejales González y Aranguiz, por la alternativa de no otorgar subvención votan los Concejales Sra. Minelba Soto y los Sres. Rioseco, Aedo y Quilodrán.

Verificada la votación, el H. Concejo, por mayoría de cuatro votos a dos, acuerda rechazar la solicitud de subvención municipal presentada por SACOGE Los Angeles.

ACUERDO N° 62/2001

5° Sometida a consideración la solicitud presentada por la Sociedad Chilena de la Hemofilia, el H. Concejo por la unanimidad de sus miembros acuerda rechazar la solicitud de subvención municipal presentada por la Sociedad Chilena de la Hemofilia.

ACUERDO N° 63/2001

b) Sr. Alcalde manifiesta su preocupación por el aumento de la delincuencia en la comuna, también preocupa la alta necesidad que esta teniendo la gente producto de la alta cesantía existente, por esa razón se está viendo de que manera llevar alimentos a la gente que realmente lo necesita, se seguirán entregando canastas, pero eso no es suficiente, por esa razón cualquier gestión que pueda hacer cada concejal, en la generación de nuevos puestos de trabajo va ser bienvenida, porque en estos momentos tenemos trabajando en el programa de absorción de cesantía con CONAF sólo treinta y cinco personas.

El Sr. Alcalde reitera que el aumento de actos delictuales está asociado a una serie de robos que se han producido últimamente en Canteras y Quilleco, por tal razón, propone invitar a los Jefes de Reten para la próxima sesión y dar así un respaldo a Carabineros.

Sra. Minelba Soto manifiesta estar de acuerdo con esta proposición, al mismo tiempo sugiere que las estrategias que adopte Carabineros sean conocidas por otros organismos y en especial por los establecimientos educacionales, por tal razón, propone que a la reunión donde participaran los Jefes de Reten se invite a los directores de los tres establecimientos urbanos de la comuna.

El H. Concejo por la unanimidad de sus miembros acuerda invitar para la próxima sesión a los dos Jefes de Reten y a los directores de los colegios urbanos de la comuna, para tratar el tema del aumento de actos delictuales en la comuna.

ACUERDO N° 64/2001

c) Sr. Gonzalez, se está sosteniendo por parte del Sr. Arriagada que él pide la sustitución del nombre de la calle Bascur de Quilleco y un grupo de vecinos que pide la sustitución del nombre de la calle Diego Portales de Canteras, ambas por el nombre del sacerdote Fernando Garrido, todo esto es muy loable, pero yo solicitaría que esto pasara a una nueva reunión, donde se toque el tema, no sin antes que pasara a la comisión de obras, porque quien sabe si hay una nueva población y una nueva calle para colocar el nombre del Sacerdote de Fernando Garrido y no tener la necesidad de cambiar el nombre de calles existentes, porque estaríamos perjudicando de alguna manera una cosa histórica que por algo llevan el nombre Bascur y el de Diego Portales.

Sobre un segundo aspecto me gustaría saber si es posible tener el documento y poder hacer una segunda lectura de lo que informa el Director de Educación, mas que mal, aquí hay tres profesores y yo veo la preocupación que subyace en la intervención del Alcalde, cuando dice hasta el momento tenemos presupuesto equilibrado, pero denoto cierto desequilibrio, a lo mejor en una de esas con un aporte o con una idea podemos contribuir a este problema que supuestamente se puede dar en educación.

En tercer lugar es conveniente poder evaluar algunas cosas, yo vi con muy buenos ojos el proyecto que se inauguró un par de meses atrás en al liceo de Quilleco el cual es patrocinado por Forestal Mininco, seria bueno tener una evaluación, si es pertinente y cuales han sido sus resultados, si es tan exitoso como se decía, etc.

Finalmente yo quisiera plantear que todos nosotros hablamos en estas reuniones temas que involucran toda la comunidad, en ese sentido yo quiero insistir en la propuesta que hizo Jaime Quilodrán, que vengan estudiantes a las reuniones del Concejo de tal manera que se involucren lo cual es muy positivo.

Sr. Rioseco responde brevemente las consultas planteadas:

En relación al tema del cambio de nombre de las calles recuerda que se formo una comisión especial para que analizara el tema y se presente en una sesión posterior.

Sobre el informe de Educación la idea es que venga a futuro un informe mas acabado, para ver posibles modificaciones al PADEM.

Con respecto al programa que auspicia Mininco en el Liceo de Quilleco se realizarán las gestiones para tener una evaluación.

d) Sr. Quilodrán, varias personas dicen que ellos solicitan la cancelación de las cargas familiares a través de la Municipalidad y ellos dicen que no se están aceptando sus solicitudes de cancelación, es posible que pueden haber algunos casos que cuando se hizo la encuesta CAS ellos tenían otra situación económica, pero en todo caso ellos insisten.

Sr. Rioseco, esta es una consulta recurrente de la gente, pero lo que hay que tener presente es que los subsidios familiares duran dos años, información que aparece en la boleta de pago y que la gente no se da el trabajo de leer, por lo tanto ellos, postulan periodicamente al subsidio familiar y de acuerdo al puntaje quedan dentro de los cupos que se dan a nivel regional y siempre se elige a las personas de mas bajos recursos y como los cupos son limitados, bueno sería a nivel de concejo solicitar el aumento de los cupos.

e) Sr. Quilodrán, solicita la palabra para dar lectura a una carta que resalta la personalidad del Sacerdote Fernando Garrido, carta que en su parte principal dice lo siguiente:

El Padre Fernando Garrido, Pastor, Maestro y amigo, un hombre justo, inteligente y bondadoso.

No hay ninguna duda que los grandes amores de su vida fueron: la Iglesia, la educación y la comuna de Quilleco.

Como Sacerdote de la Iglesia Católica siempre trató de llevar una palabra de orientación a los cristianos y a todas las personas de buena voluntad, Los gozos, las esperanzas, las tristezas y las angustias del pueblo, especialmente de los más pobres encontraron siempre eco en su corazón de Pastor.

Como Párroco de Quilleco dejó una honda huella, marcó la historia de la Iglesia Católica de nuestra comuna por casi tres décadas, llevo la presencia de Jesucristo a las comunidades campesinas, que lo acogieron con su sencillez, instándolos a unirse y trabajar por las tareas de su comunidad., logrando que con sus propios esfuerzos construyera, por ejemplo, sus capillas. Uno de sus mayores orgullos fue la Iglesia de Las Canteras, su templo votivo, por guardar como patrona la Imagen de la Virgen del carmen, que Oñhiggins trajera desde España para su madre.

Como Vicario Parroquial en Las Canteras continuó su incansable quehacer con su responsabilidad indesmentible en la diaria tarea de trabajar generosamente en su obra de Pastor, incluso después del quebranto de su salud.

En su oficio de Maestro se desempeñó como Rector del Colegio San Buena ventura de Chillán y en varios Establecimientos Educativos de nuestra comuna, trabajó con pertinencia, enseñando, aprendiendo, transmitiendo sus valores y entregando sabiduría. Siempre convencido que la formación de niños y jóvenes era una gran responsabilidad y un gran compromiso.

El padre Fernando se sentía profundamente enraizado en la comuna de Quilleco, donde vivió por más de 27 años, vibraba profundamente con la necesidad del progreso de la comuna y se sentía llamado a colaborar con su palabra y con obras que realizaba o inspiraba.

Antes de terminar esta breve reseña de este hombre cristiano admirable, expreso, que tengo la convicción que es lícito y merecido el reconocimiento de designar con el nombre de Fernando Garrido a una calle de Quilleco y a una calle de Las Canteras, para que no lo olviden los hombres y mujeres de estos pueblos y para que lo conozcan las futuras generaciones.

f) Sr. Aedo, yo quisiera dar a conocer aquí mis sentimientos, primero que es una omisión que cometí en su momento con respecto a la noticia del mes pasado que se refiere al personal de la Municipalidad de Quilleco, que en una evaluación a nivel nacional fue catalogada como la menos tramitadora de Chile en comparación a las municipalidades con mas recursos.

Pienso que debe ser destacada la labor del personal municipal de Quilleco, este fue un estudio realizado por la SUBDERE a nivel nacional, si el personal municipal anda bien significa que la cabeza también anda bien.

g) Sr. Aranguiz, plantea la necesidad de instalar un teléfono público en el Consultorio de Canteras, la gente dice que lo necesita, para no estar molestando en las oficinas, por lo tanto solicito Sr. Alcalde que se realicen las gestiones para que se instale ese teléfono.

Sr. Alcalde indica que esa tramitación la está realizando Don Alberto Lermenda, presidente de la Junta de Vecinos Oñhiggins de Canteras.

h) Sr. Aranguiz solicita la posibilidad que a los concejales se les facilite, de cargo municipal, un teléfono celular para mejorar la eficiencia de la gestión, materia que siempre todos los concejales han estado de acuerdo.

Sr. Alcalde responde que realizarán a la brevedad las gestiones para que cada concejal tenga su equipo telefónico móvil y si es necesario se presentará una modificación presupuestaria para financiar los costos que signifiquen la adquisición de los mencionados equipos.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 17:50 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, Jueves 05 de Julio de 2001, a las 15:00 horas .-



[Handwritten signature]
LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL